

EDITORIAL

UN PROYECTO EDITORIAL AL SERVICIO DEL PENSAMIENTO PENAL CRÍTICO

La REVISTA DE LA ACADEMIA NEOLONESA DE CIENCIAS PENALES llega a su Año 02 de publicación con la edición del tercer número de este proyecto, como resultado de un esfuerzo colectivo sostenido, serio y comprometido con el desarrollo del pensamiento penal y criminológico contemporáneo. No se trata únicamente de una nueva entrega editorial, sino de la confirmación de que este proyecto académico ha logrado mantenerse vivo, constante y con identidad propia en un entorno cada vez más exigente para las publicaciones científicas. Desde su creación, la Revista nació con una vocación clara de convertirse en un espacio de reflexión crítica, plural y rigurosa en torno a las ciencias penales, capaz de dialogar tanto con la academia local como con la comunidad jurídica nacional e internacional. A un año de haber iniciado este camino, podemos afirmar con convicción que se han dado pasos importantes y firmes hacia la consolidación de este objetivo. La publicación continua e ininterrumpida de la Revista, así como la calidad y diversidad temática de los trabajos publicados, dan cuenta de un proyecto editorial serio, responsable y con proyección de largo plazo.

Paralelamente, la Academia Neolonesa de Ciencias Penales ha venido desarrollando una dinámica institucional activa y constante. Las reuniones académicas mensuales, los espacios de diálogo, las conferencias, los foros y las actividades de vinculación han fortalecido una comunidad académica viva, crítica y comprometida con la actualización permanente del saber penal. Estas actividades no solo complementan el trabajo editorial de la Revista, sino que lo nutren, lo proyectan y lo colocan como parte de un ecosistema académico más amplio, orientado a la generación y difusión del conocimiento jurídico.

El año 2026 se perfila como un año de consolidación y reafirmación. Consolidación, porque implica fortalecer lo ya construido, mejorar los procesos editoriales, ampliar las redes académicas, robustecer los comités y seguir elevando los estándares de calidad científica. Reafirmación, porque supone renovar el compromiso ético e intelectual de la Academia y de su Revista con la investigación, la docencia, la práctica jurídica y la defensa de un derecho penal respetuoso de los derechos humanos y del Estado constitucional de derecho.

En este horizonte, es importante compartir que, a partir del Número 5, la Revista iniciará formalmente su proceso de indexación, una vez cumplidos los dos años de publicación ininterrumpida que exigen los principales sistemas de evaluación editorial. Este paso no se concibe como un fin en sí mismo, sino como un medio para ampliar el impacto, la visibilidad y la incidencia académica de los trabajos publicados, así como para ofrecer a las y los autores un espacio cada vez más reconocido y valorado dentro de la comunidad científica.

La Revista de la Academia Neolonesa de Ciencias Penales es, y seguirá siendo, un proyecto abierto. Por ello, extendemos una invitación permanente a la comunidad académica neolonesa, nacional e internacional a enviar sus contribuciones, a divulgar

este producto científico y a hacerlo suyo. Invitamos también a que los artículos aquí publicados sean utilizados como insumos para la docencia, la investigación, el litigio estratégico, la argumentación judicial y la reflexión crítica en torno a los problemas actuales del derecho penal y la justicia.

El conocimiento jurídico cobra verdadero sentido cuando circula, se discute y se pone al servicio de la sociedad. En esa lógica, la Revista no aspira únicamente a ser leída, sino a ser utilizada, citada, debatida y apropiada por estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, litigantes y operadores del sistema de justicia.

Agradezco profundamente a quienes han hecho posible este número: a la editora invitada, a las y los autores, a los dictaminadores, al equipo editorial y a todas las personas que, desde distintos espacios, creen y apuestan por este proyecto académico. Su compromiso es la base sobre la cual la Academia Neolonesa de Ciencias Penales continúa creciendo. Con la certeza de que el trabajo colectivo rinde frutos, reitero el compromiso de la Academia y de su Revista con la excelencia académica, la pluralidad de ideas y la construcción de un pensamiento penal crítico y socialmente responsable.

Dr. Julio César Martínez Garza
Presidente
Academia Neolonesa de Ciencias Penales A.C.
Monterrey, Nuevo León, enero de 2026